

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA

Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301

Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, nueve (9) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado 05-308-31-10-001-2019-00139-00

Para los fines pertinentes, **se agrega** al expediente la constancia de entrega del oficio No. 107 del 24 de febrero de 2020, mediante el cual se comunicó embargo al Pagador de la Empresa Expreso Girardota (folio 68).

NOTIFÍQUESE


LINA MARÍA OROZCO POSADA
Jueza

 CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por ESTADOS (CGP) No. 047 fijado hoy 13 DE OCTUBRE 2020, En la Secretaría del Despacho a las 8:00 a. m.  ADRIANA MARIA RÍOS JIMÉNEZ Secretaria
--